

Acta de Sesión Ordinaria N° 02 - 2020

Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC TUMBES

En la Sala de Reuniones de la Gobernación, de la sede del Gobierno Regional de Tumbes, Siendo las 10:00 a.m., del día jueves 25 de junio del dos mil veinte, se reunieron en forma virtual, por medio del aplicativo ZOOM, ID de enlace 771 231 0483, los miembros titulares integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC Tumbes, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria N° 02 - 2020; para lo cual el Presidente del Comité de Seguridad Ciudadana, solicita al responsable de la Secretaría técnica, Señor Oscar Antonio Herrera Soriano, tome la asistencia correspondiente.

El señor Oscar Antonio Herrera Soriano, responsable de la Secretaría técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, verificó la asistencia de los señores Ing. Wilmer Dios Benites, Gobernador Regional de Tumbes; Crol. PNP Max Fredi del Felix Pérez Rodríguez, Jefe del Frente Policial Tumbes; Prof. David Zuñaltes Zapata, Director Regional Sectorial de Educación; Dr. Harold Burgos Herrera, Director Regional Sectorial de Salud; Dr. Julio Ernesto tejada Aguirre, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Tumbes; Dr. Carlos Javier Álvarez Rodríguez, Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Tumbes; Dr. Abel Chiroque Bererra, jefe de la oficina Defensorial de Tumbes; Mg. Carlos Jimmy Silva Mena, Alcalde Provincial de Tumbes; Ing. Cristian Palacios Palacios, Alcalde Provincial de Laramilla; y, Señor Carlos Vilela Castillo, representando al Alcalde Provincial de Contralmirante Villar.

Seguidamente y contando con el Quorum reglamentario, con la asistencia de Diez (10) asistentes, el representante de la Secretaría técnica del Comité indica al Presidente proceda a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 02 - 2020, del día jueves 25 de junio del 2020.



El Ing. Wilmer Dios Benites, Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, con el quórum reglamentario, da inicio a la Sesión Ordinaria N° 02-2020 correspondiente de fecha 25 de junio 2020.

1. INFORMES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES; a cargo del Presidente Regional, Ing. Wilmer Dios Benites, informa sobre la reactivación económica en la Región Tumbes, indicando el riesgo de inseguridad que podría existir en dicha fase, por la falta de empleo existente a la fecha. El Gobierno Regional de Tumbes, ha formado el Comité Multisectorial de Reinserción y Reactivación Económica, presidido por el Rector de la Universidad Nacional de Tumbes; con la finalidad de recoger opiniones profesionales para fortalecer el Plan Piloto de Reinserción Económica; Asimismo, se hace de conocimiento que dicho plan debe ser validado por el Gobierno Central, a fin de generar empleo e impulsar la economía para prevenir el incremento de la inseguridad por falta de trabajo, por lo que conmina a los miembros del comité a que dentro de las actividades que se realicen en sus respectivas instituciones tengan en cuenta los protocolos y procedimientos incorporados para la nueva Convivencia Social, efectuando los cambios pertinentes al desarrollarla, y así, minimizar el riesgo de contagio del Covid-19.

Policia Nacional del Perú; a cargo del Jefe del Frente Policial de Tumbes, Coronel PNP Maxfredo Félix Pérez Rodríguez, quien hace de conocimiento que mediante reunión virtual con siete Gobernadores Regionales del País, así como los jefes de los frentes policiales de dichas regiones, y con la participación del Ministro del Interior, el Comandante General de la Policía Nacional y el Director Nacional de Seguridad Ciudadana, se trataron el tema de la delincuencia, que se va a ver incrementada en el robo, hurto, Secuestro, así como los delitos informáticos. Asimismo, debido a la presencia de extranjeros se incrementará el contrabando y el ingreso ilegal de ciudadanos Venezolanos. Y como Segundo eje se trató el tema Social, ya que existe riesgo de protestas públicas en contra del Estado y Empresas, así como el incremento de invasiones por parte de los migrantes Venezolanos; asimismo el incremento de ambulantes ambulantes va a ser descontrolado, por lo que se debe incorporar normas y medidas para generar empleos formales. Seguidamente informa que se viene coordinando la mejora de los centros de emergencia mujer; y, por otro lado los efectivos policiales infectados por COVID-19, se han disminuido de 206 a 140. Para finalizar Solicita se

implementar proyectos productivos que beneficien a las Juntas Vecinales y la Dirección Regional Sectorial de Educación iniciar una campaña de difusión a fin de sensibilizar a la población estudiantil para que tome conciencia de las acciones que se vienen realizando para mejorar la Seguridad Ciudadana.

Municipalidad Provincial de Tumbes; a cargo del Alcalde Provincial de Tumbes, Mg Carlos Jimmy Silva Mera, quien pone en conocimiento las mejoras realizadas en el eje de Saneamiento, en cuanto al incremento de abastecimiento de agua en la planta el Milagro, así como las coordinaciones ante el Gobierno Central para la ejecución de otros tres proyectos de Saneamiento (Via Canal, Pedregal y Clavels), mejorar que se hacen a fin de evitar manifestaciones Sociales por la falta del líquido elemento. De igual hace alianzas sobre la estrategia de la prohibición de Venta de bebidas Alcohólicas, y como ha incidido favorablemente en el flujo económico, sobre todo en el abastecimiento de alimentos y artículos de primera necesidad en los hogares de nuestra región.

Dirección Regional Sectorial de Educación; representada por el Prop. David Zucellos Zapata; indica las actividades realizadas a fin de efectivizar la Continuidad de la educación a distancia, contando para ello con proyectos para la adquisición de equipos electrónicos (tablets) por parte del gobierno Central, así como mediante procesos implementados por la Dirección Regional de Educación, a fin de alcanzar con la demanda total de la Región.

Municipalidad Provincial de Tarma; el Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana COPROSEC Tarma, solicita el apoyo al Frente Policial de Tumbes, para la Distribución de las comisarías en su sector.

Oficina Defensorial de Tumbes; a cargo del Jefe de la Oficina, Dr. Abel Chiroque Becerra, quien solicita que organicen actividades de.

Sensibilización virtual, sobre temas relacionados con la Seguridad Ciudadana, incluyendo a las instituciones educativas, gremiales y Sociedad Civil Organizada; comprometiéndose el funcionario a presentar propuestas del plan para implementar esta actividad.

11. Pedidos

A Pedido del responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, Señor Oscar Antonio Herrera Soriano, se solicita al pleno la juramentación del Coronel PNP Maxpredid Felix Pérez Rodríguez, Jefe del Frente Policial de Tumbes, nuevo miembro titular del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

En virtud de sus funciones como Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC Tumbes, el Gobernador Regional de Tumbes, Ing. Wilmer Dios Benites, JURAMENTA al Coronel PNP Maxpredid Felix Pérez Rodríguez, Jefe del Frente Policial de Tumbes, como Nuevo Miembro titular del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

AGENDA:

1. Aplicación de las acciones para la Gestión Administrativa y Operativa, indicadas por el Ministerio de Interior en el Comunicado N° 00018-2020, con el objetivo de prevenir el posible incremento del accionar delictivo, en la reanudación progresiva de las actividades económicas.

2. Estado Situacional del Proyecto de Inversión Pública de Seguridad Ciudadana elaborado por el Gobierno Regional de Tumbes.

3. Propuesta a realigar al Gobierno Nacional, para la integración del ejército Peruano, en el Patrullaje Integrado, en apoyo a la Policía para mitigar la inseguridad Ciudadana por Covid 19.

4. Propuesta de Actividades a incorporar al Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, para Tercer y Cuarto Trimestre del presente año, teniendo en consideración actividades para la nueva Convivencia Social durante y post pandemia COVID19.

III. Tratamientos de los Puntos de la Agenda.

Primer Punto de la Agenda: Aplicación de las acciones para la Gestión Administrativa y Operativa, indicados por el Ministerio del Interior en el Comunicado N° 00018-2020, con el Objetivo de prevenir el posible incremento del accionar delictivo, en la reanudación progresiva de las actividades económicas.

Intervención del Gobernador de Tumbes; quien solicita al jefe de la Región Policial de Tumbes y a los Alcaldes Provinciales, su opinión para prevenir el incremento de la inseguridad durante el proceso de reactivación económica.

Intervención del Jefe del frente Policial; quien indica que, si bien hay aspectos policiales en donde apoyaran los serenos, así como la propuesta de que apoye el ejército del Perú; también debe haber propuestas de las Alcaldías en cuanto al control en los mercados para prevenir la propagación del Covid-19, Asimismo tomar el apoyo a las Juntas Vecinales, las mismas que han sufrido de desabastecimiento por motivos de Estado de Emergencia. Otro punto a ver por la gestión municipal es el control de los alimentos.

Intervención del Alcalde Provincial de Tumbes; quien indica se viene gestionando ante el frente Policial de Tumbes. la capacitación a funcionarios de las áreas de Comercialización, Transportes y Serenos, de la Municipalidad de Tumbes, a fin de que se cuente con personal idóneo para mejorar la Seguridad Ciudadana en nuestra Ciudad.

Se Aprobó por Unanimidad, implementar las acciones para la Gestión administrativa y Operativa indicadas por el Ministerio del Interior en el Comunicado N° 00018-2020, con el Compromiso de apoyar a la Policía Nacional del frente Policial de Tumbes, en las acciones que se tomen, previas Coordinación entre los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC Tumbes.

Segundo Punto de la Agenda: Estado Situacional del Proyecto de Inversión Pública de Seguridad Ciudadana elaborado por el Gobierno Regional de Tumbes.

Intervención del Jefe de la Unidad Formuladora de Proyectos del Gobierno Regional de Tumbes, Ecom. Felix Barrueto Napuri, quien indica que el proyecto se denomina: "Creación del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana de la región Tumbes". Cuyo Código de inversiones es el 2470519, el mismo que ha sido expuesto ante este Comité anteriormente y que esta viable desde el 06 de enero de este año, por lo que ya se encuentra en fase de inversión, pero debido al estado de emergencia por covid-19, se ha efectuado modificaciones presupuestales urgentes en Salud, lo que ha originado la reorganización del presupuesto; por lo que a la fecha el proyecto esta viable pero en espera del financiamiento del expediente.

Intervención del Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - Coresec Tumbes, quien indica los componentes del proyecto.

Intervención del Alcalde Provincial de Tumbes, que solicita determinar los plazos para la elaboración del expediente del proyecto.

Intervención del Jefe de la unidad Formuladora de Proyectos del Gobierno Regional de Tumbes; indicando que los plazos se han visto demorados por la reorganización presupuestal motivada por el estado de Emergencia Covid-19.

Se Aprobó por Unanimidad, Continuar con el proyecto de creación del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana de la región Tumbes, con el compromiso por parte del Gobierno Regional de Tumbes, de considerar recursos para la elaboración del expediente técnico del proyecto de creación del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana en la Región Tumbes.



197

Tercer Punto de la Agenda: Propuesta a realizar al Gobierno Nacional, para la integración del Ejército Peruano, en el Patrullaje integrado, en apoyo a la Policía para mitigar la inseguridad Ciudadana post Covid-19.

Se Aprobó por Unanimitad, la moción de incluir este punto en la agenda de Sesión Posterior.

Cuarto Punto de la Agenda: 4. Propuesta de actividades a incorporar al Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, para el tercer y Cuarto trimestre del presente año, teniendo en Consideración actividades para la nueva Convivencia Social durante y post pandemia Covid-19.

Intervención del Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC Tumbes, que en indica que, cada uno de los integrantes del Comité deben presentar propuestas de Actividades para incluir en la matriz de Actividades del Plan de Acción Regional CORESEC-Tumbes 2020.

Intervención del Gobernador Regional de Tumbes, que propone al Responsable de la Secretaría Técnica del Comité, se reúna con cada uno de los integrantes, de forma individual, para que estos alcancen sus propuestas de actividades a incorporar en el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC Tumbes 2020.

Intervención del Alcalde Provincial de Tumbes, que indica que cada burgomaestre debería alcanzar que tipos de actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC Tumbes 2020.

Acordes del Comité Regional de Seguridad Ciudadano
N° 02-2020

1. Implementar las Acciones para la Gestión Administrativa y Operativa, indicadas por el Ministerio del Interior en el Comunicado N° 00018-2020, con el compromiso de apoyar a la Policía Nacional del Perú. Frente Policial Tumbes, en las acciones que se toman, previa coordinación entre los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC Tumbes.
2. Continuar con el proyecto de creación del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana de la región Tumbes, de considerar recursos para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto de creación del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana de la región Tumbes.
3. Incluir propuesta a realizar al Gobierno Nacional, para la integración del Ejército Peruano, en el Patrullaje Integrado, en apoyo a la policía para mitigar la inseguridad Ciudadana post Covid-19 en la agenda de Sesión posterior.
4. Que la presentación de las actividades post pandemia sean recogidas por la Secretaría Técnica del CORESEC Tumbes, a fin de que sean incorporadas en la Matriz de Actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC Tumbes 2020.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ZARUMBLA
ING. JOHN CRISTIAN PALACIOS PALACIOS
ALCALDE

Municipalidad Provincial de Tumbes
Mg. Carlos Jimmy Silva Mena
ALCALDE

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

Prof. Fany V. Escarra Tinedo
DIRECTORA (E) REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC - TUMBES
Wilmer E. Dios Benites
PRESIDENTE
CORESEC - TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
Dr. Harold Leoncio Vargas Herrera
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

ABEL CHUROQUE BECERRA
Jefe de la Oficina Defensorial de Tumbes
DEFENSORIA DEL PUEBLO



199

[Handwritten signature]
DA-210691
MAYFREDID FELIX PEREZ RODRIGUEZ
CORONEL PNR

[Handwritten signature]
Carlos Javier Alvarez Rodriguez
Fiscal Superior Titular
Asesorado en la Junta de Fiscales Superiores
Quiripo Fiscal de Tumbes

[Handwritten signature]
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
TUMBES
Méd. Jesús Alberto Luna Ordóñez
ALCALDE

[Handwritten signature]
Dr. Julio Ernesto Tejada Aguirre
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES